



Toma forma bloque de diputadas para desafuero de Cuauhtémoc

Comisión de Género.

Legisladoras de Morena, MC y PAN, por 251 votos de compañeras tras bateo al juicio de procedencia

SILVIA ARELLANO Y DAVID MONROY / CDMX Y CUERNAVACA

Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados respaldaron la propuesta de que las 251 legisladoras de San Lázaro voten contra el dictamen de la Sección Instructora que pretende mantener el fuero del morenista Cuauhtémoc Blanco, acusado por su media hermana, Nidia Fabiola, de violación en grado de tentativa.

“Estoy de acuerdo con que las mujeres de esta cámara, las 251 diputadas, nos manifestemos contra cualquier legislador que (...) deba ir ante la autoridad. Si alguno es acusado, no somos nosotras quienes vamos a decidir si es culpable, pero sí esta en nosotras que llegue a esos espacios del

Poder Judicial”, apuntó la presidenta de dicha comisión, la morenista Anaís Miriam Burgos.

“Ya si no es culpable, tendrá que regresar a esta cámara, pero creo que nosotras debemos crearle a las mujeres; somos quienes marcan la diferencia y, si todas estamos a favor de que esto suceda, tendrá que reflejarse en

“El ex gobernador no puede usarlo de escudo para evadir responsabilidades”

el pleno. Debemos encaminar a que cualquier diputado del grupo parlamentario que sea se le quite el fuero y vaya a una investigación”, añadió.

Esto luego de que, con tres votos a favor y uno en contra, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados declaró “notoriamente improcedente” la solicitud de desafuero interpuesta por la fis-

calía de Morelos contra el ex gobernador de ese estado.

A su vez, la morenista María Teresa Ealy subrayó que las diputadas no pueden ser indiferentes ante lo sucedido en la Sección Instructora, “ni permitir que el fuero sea un escudo para evadir responsabilidades, sobre todo cuando hay denuncias graves de violencia contra mujeres”.

Asimismo, la panista Ana Balderas consideró que “es lamentable, a estas alturas, con tantas reformas, con una legislatura con paridad de género, que se haya señalado de esta manera. Yo estaré ingresando un exhorto, creo que es muy delicado lo que pasó, nos lastima que los encargados de realizar las leyes estemos haciendo esto”.

Por su parte, Julieta Vences, de Morena, destacó la necesidad de una iniciativa sobre “el tema de la inmunidad” para retirar el fuero.

“Nadie puede estar por encima de la ley; se debe reformar el tema de poder retirar el fuero a legisladores que cometen un ilícito, no podemos permitir que la injusticia

CARA A CARA

Anais Burgos

Presidenta de la Comisión de Género



“Nosotras debemos crearle a las mujeres, somos quienes marcan la diferencia. Debemos encaminar a que a cualquier diputado se le quite el fuero y vaya a una investigación”

Ana Balderas

Diputada del PAN



“Es lamentable, con una legislatura con paridad de género, un dictamen de esa manera; estaré ingresando un exhorto. Es muy delicado que los encargados de hacer las leyes estemos haciendo esto”

llegue hasta esta Cámara de Diputados y nadie quede sin una sanción, sobre todo cuando se trata de la integridad de las mujeres”.

“Nosotras no estamos aquí para defender a nadie, y menos a violentadores”, criticó.

La diputada de MC Anayeli Muñoz se dijo “muy molesta” por la decisión de la Sección Instructora, y aseguró que votará contra el dictamen en el pleno.

Investigarán irregularidades

La fiscalía de Morelos indagará la integración de la carpeta de investigación con la que se solicitó el desafuero del legislador Cuauhtémoc Blanco, pues deficiencias y irregularidades en ella impidieron continuar con el procedimiento en su contra.

Luego de que este jueves la sección instructora de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de desafuero por dichas razones, la dependencia anunció una revisión del caso y no descartó sanciones contra quienes afectaron el procedimiento penal.

A través de un comunicado, el fiscal de estado, Edgar Maldonado, aseveró que la dependencia “entregó toda la información solicitada por los diputados de la Sección Instructora conforme a los procedimientos establecidos”, pero pondrá en marcha la indagatoria se inicie en 2024, cuando el MP estaba bajo el mando de Uriel Carmona. ■